



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0202

(01 de junio de 2021)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento del Señor **Hernando Henry Valbuena** y le rinde un homenaje póstumo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Hernando Henry Valbuena** (q.e.p.d) destacado Empresario y Hotelero, no solo fue reconocido por ser uno de los raizales pioneros de la hotelería isleña, sino también por su pasión por el deporte, su legado y trayectoria será siempre recordada.

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento de este destacado hijo de las islas.

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a su señora esposa Ada Helena Padilla de Henry, hijos, nietas y demás familiares y a la comunidad de las islas, por el sensible fallecimiento del señor **Hernando Henry Valbuena**.

ARTICULO SEGUNDO:- Copia de este Decreto será enviado a su familiares.

ARTICULO TERCERO:- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, junio 01 de 2021.

EL GOBERNADOR

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

